



"1983/2023 – 40 años de Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Prosecretaría de Administración, comunica que, a partir la hora 09:00 del día 15 de noviembre de 2023 se comenzará, tal como lo autoriza el artículo 328 del Código Civil y Comercial de la Nación, con la destrucción de expedientes que tramitaran por ante el Superior Tribunal de Justicia, cuya finalización se hubiera producido entre los años 1993 y 2012 y que se encuentran detallados en el listado adjunto de fs.23 a fs.55 del Expte. N° 46038 caratulado "Área de Suministros y Patrimonios/Destrucción Documentación Prosecretaría de Administración". En la calle Leopoldo Lugones N° 1831, sede de esta dependencia, se encuentra a disposición de los interesados, por haber tenido algún tipo de participación en los mismos, el listado de los expedientes afectados. Se les hace conocer que tienen derecho a oponerse a la destrucción hasta el quinto día hábil posterior a la última publicación del presente edicto. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Ushuaia, 27 de octubre de 2023. ZAMORA Prosecretaría de Administración. -


CP Gustavo Oscar Zamora
Administrador
Superior Tribunal de Justicia